

AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA



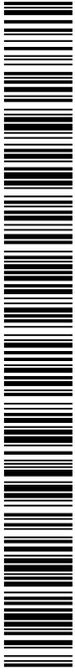
Documento:	Aplazamiento examen oral
Asunto:	Creación de expediente GESTIONA
Expediente N°:	332/20
Servicio:	SECRETARÍA

ACTA DE REUNIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL PARA APLAZAR FECHA EXAMEN ORAL

PROCEDIMIENTO SELECTIVO:	Selección y provision en propiedad de cuatro plazas de agente de la policía local de Calasparra, mediante el sistema de oposición libre. BORM nº 47, de 26 de febrero de 2020.
SISTEMA SELECTIVO	Sistema de Oposición Libre
TURNO	Oposición Libre
SESION	Realización de reunion de los miembros del tribunal calificador, en la que se decide aplazar unos días el examen oral fijado para los días 13 y 13 de Enero, debido a la contestación de alegaciones y motivos sanitarios debido al aislamiento de 4 polcias lo que obligue a centrarse en el servicio, ya que 3 miembros del tribunal son policías.
DIA	11 de Enero de 2021
HORA REVISIÓN	10:00 horas
LUGAR	Sala de reuniones Ayuntamiento de Calasparra
MIEMBROS DEL TRIBUNAL PRESENTES	Presidente: Miguel Ángel Martínez Navarro, Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Calasparra. Vocal 1º: Tomas Martinez Rodríguez, Cabo de la Policia Local de Calasparra. Vocal 2º: José Antonio Moya Sánchez, Agente de Policia Local de Calasparra. Secretaria tribunal: Prudencia Galipienso García

Siendo las 10:00 horas y reunidos los miembros del tribunal calificador, deciden aplazar el examen oral fijado para los días 12 y 13 debido a motivos sanitarios ya que hay cuatro policias aislados y el tribunal tiene que realizar el servicio mínimo y para contestar alegaciones a las calificaciones. Se comunica por la sede electrónica y se llama a todos los aspirantes para comunicarlo.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MIGUEL ANGEL MARTINEZ NAVARRO PRUDENCIA GALIPIENSO GARCIA	Inspector Jefe de Policía Local Administrativo	11/01/2021 11:33 11/01/2021 13:39



Nº 471 c79330c0864507e50e5010b1fa

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.isp?entidad=30013>